

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Abril de 2018

Señores  
**CNV/BYMA/MAE**  
Presente

**Ref.:** Hecho relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de informar que la Asamblea celebrada el día de la fecha aprobó distribuir como dividendo en efectivo a los accionistas la suma de \$ 3.348.315.105, que representa \$ 5 por acción, y delegó en el Directorio la facultad de determinar la fecha de la efectiva puesta a disposición de los señores accionistas, de acuerdo a sus respectivas tenencias.

Se informa que hoy el Directorio resolvió fijar el 15 de mayo de 2018 como fecha de la efectiva puesta a disposición, conforme el aviso que se adjunta, aprobado por el Directorio en su reunión del día de la fecha.

Se deja constancia de que el Banco cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable del Banco Central de la República Argentina sobre distribución de resultados, dado que presenta exceso de capital para cubrir las exigencias legales y, asimismo, cuenta con los márgenes de capital adicionales requeridos por la normativa mencionada. Por dicha razón, el pago del dividendo mencionado no requiere autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Jorge Scarinci  
Responsable de Relaciones con el Mercado

### **Pago de Dividendo en Efectivo**

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y la reunión de Directorio celebradas el 27 de abril de 2018, a partir del 15 de mayo de 2018 se procederá a la puesta a disposición y pago a los accionistas existentes en el registro de acciones del Banco al 14 de mayo de 2018, del dividendo en efectivo por un monto de \$ 3.348.315.105. (es decir, \$ 5 por acción que representa el 500% del capital social de \$ 669.663.021).

El monto total de dividendos a distribuir tiene su origen en resultados del ejercicio 2012 por la suma de \$ 470.000.000, del ejercicio 2013 por la suma de \$ 1.930.000.000 y del ejercicio 2014 por la suma de \$ 948.315.105. La citada distribución no se encuentra sujeta a la retención del 35% establecida en el artículo agregado a continuación del 69 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, dado que los dividendos distribuidos no superan las ganancias determinadas en base a la aplicación de las normas generales de dicha ley.

La puesta a disposición se efectuará a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas